



Copia fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GOBERNACIÓN REGIONAL

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00464 -2019/GOB. REG. TUMBES – GGR-GR.

Tumbes, 15 NOV 2019

VISTO:

El Informe N° 069 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGRN, de fecha 08 de Noviembre del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo N°191 de la Constitución Política del Perú; los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

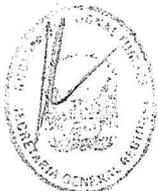
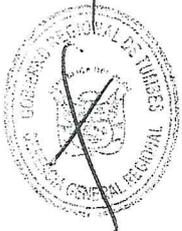
Que, mediante Ley N°27783- Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, Aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental PLANEA, con el objetivo de transversalizar el enfoque ambiental e implementar proyectos educativos ambientales y comunitarios, y que los estudiantes se apropien de prácticas ambientales que contribuyen a generar un entorno local y global saludable y sostenible.

Que, mediante Resolución Directoral. N° 0236-2012- ED, se aprueban las Normas de Evaluación de la Aplicación del Enfoque Ambiental, estableciendo el marco general, de los procedimientos de evaluación, reconocimiento y otorgamiento de estímulos, que las diferentes instancias del sistema educativo, utilizan en el proceso de aplicación del enfoque ambiental en las Instituciones Educativas.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 310-2019/GRT-GGR-GRRNGMA-GR de fecha 24 octubre 2019, se Aprobó las bases para el Concurso Ambiental para el departamento de Tumbes 2019.

Que, a través del Informe N° 069 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGRN, de fecha 08 de Noviembre del 2019, donde el Sub Gerente de Recursos Naturales, alcanza el resultado final de Concurso Ambiental para el departamento de Tumbes 2019, y recomienda Reconocer y Felicitar a las Instituciones Educativas ganadoras así como el equipo Impulsor de cada proyecto ganador del Concurso Ambiental para el departamento de Tumbes 2019.





Copia fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GOBERNACIÓN REGIONAL

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° ~~000464~~ -2019/GOB. REG. TUMBES – GGR-GR.

Tumbes, 15 NOV 2019

Que, visto el proveído del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, inserto al reverso del informe N° 069 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGRN, en el cual alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, a efecto que se revise y apruebe correspondientemente por parte del Gobernador, previa visación de las unidades orgánicas respectivas.

Que, estando a lo actuado y con la visación de la Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional, y de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en uso de sus facultades otorgadas por la Directiva N°006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI—SG, denominada “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N°107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril del 2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: FELICITAR Y RECONOCER, a la Institución Educativa N°025 “República del Ecuador” de Villa San Isidro – Corrales, por haber obtenido el **SEGUNDO PUESTO** en el Nivel Secundaria en el Concurso Ambiental para el Departamento de Tumbes – 2019.

ARTICULO SEGUNDO: FELICITAR, al grupo impulsor del Proyecto ganador del Proyecto ganador “REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DEL DESAYUNO ESCOLAR”.

- 01.- Mg. MAFALDA ALEMÁN FEIJÓO.
- 02.- KATHIA GISSELA REQUEJO ALEMÁN
- 03.- CRISTINA ZARATE MALMACEDA
- 04.- MARIO GRANDA CHUNE
- 05.- AURELIO GARCIA CRUZ
- 06.- LUIS ARENAS ZEVALLOS
- 07.- GRACIELA CORDOVA FARÍAS
- 08.- FRANCISCO LLOCLLA BAUTISTA
- 09.- PORFIRIO PAREDES OSORIO
- 10.- MIRIAM OVIEDO ZARATE
- 11.- INGRID GARCÍA NORIEGA

COORDINADORA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GOBERNACIÓN REGIONAL

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000464 -2019/GOB. REG. TUMBES – GGR-GR.

Tumbes, 15 NOV 2019

- 12.- YUVICSA CARRILLO LÓPEZ
- 13.- ELIZABETH PEREZ AGUILAR
- 14.- LUIS SILVA OLIVOS
- 15.- LUIS RUGEL CÉSPEDES
- 16.- LORENA ARCA YA RUGEL
- 17.- LADY ZAPATA AGUINAGA
- 18.- IRMINA OLAYA SANJINEZ
- 19.- ANTONE LUNA PRADO
- 20.- MARLENE DIOS ROSALES
- 21.- PEDRO GARCÍA FEIJÓO
- 22.- FLOR YACILA ROSILLO
- 23.- KARLA RAMÍREZ OJEDA
- 24.- SANDRA QUEVEDO SEMINARIO
- 25.- JULIO LLONTOP LIMO
- 26.- MANUEL SAAVEDRA DIOS
- 27.- KATHERINE URBINA RENTERÍA
- 28.- CLAUDIA ARENAS HERRERA

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes interesadas, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Dirección Regional de Educación de Tumbes, Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, Institución Educativa, y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL